



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE VAN A REGIR EL ACUERDO MARCO PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS QUE SUMINISTRARÁN LOS MATERIALES PARA LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, LÚDICAS Y CREATIVAS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN EN INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA – COWORKIDS. CURSO 2021-2022.

1. OBJETO DEL ACUERDO MARCO Y LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO DERIVADOS DEL MISMO

El objeto del acuerdo marco es seleccionar a 3 empresas como máximo, al amparo de lo establecido en el artículo 82 de la Ley Foral de Contratos Públicos, con las que se celebrarán contratos de suministro de materiales para desarrollar las actividades educativas, lúdicas y creativas del programa de prevención en infancia, adolescencia y familia del Ayuntamiento de Pamplona, COworkids, durante el curso 2021-2022. Conforme a las previsiones contenidas en este pliego técnico, el objeto de las contrataciones incluye lo siguiente:

- Preparación de materiales para desarrollar actividades educativas, lúdicas y creativas; adecuados para niños, niñas y adolescentes.
- Transporte y reparto de materiales en 15 lugares repartidos por los distintos barrios de Pamplona.

2. COMPROMISO MUNICIPAL CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El Ayuntamiento de Pamplona, en su papel de Ciudad Amiga de la Infancia, iniciativa de UNICEF, asume los siguientes compromisos:

- Cumplir con las disposiciones de la Convención de los Derechos de la Infancia.
- Garantizar la participación infantil de manera transversal en las instituciones de la ciudad.
- Priorizar el interés superior de las niñas, los niños y adolescentes en las actuaciones municipales.

A través del programa municipal COworkids, el Ayuntamiento de Pamplona promueve, protege y potencia los derechos de la infancia, garantiza la participación infantil y prioriza el interés superior del menor.

2.1. Programa Municipal de prevención en infancia, adolescencia y familia – COworkids

El presente pliego de prescripciones técnicas se circunscribe en el marco del programa del Ayuntamiento de Pamplona COworkids, desarrollado desde el Área de Acción Comunitaria.

<https://www.coworkidspamplona.es/>



3. TRABAJOS A PRESTAR

COworkkids es un programa municipal, integral, universal, de carácter comunitario y preventivo, dirigido a todos los niños, niñas y adolescentes de Pamplona de los catorce barrios de la ciudad: Ermitagaña-Mendebaldea, Mendillorri, Azpilagaña, Etxabakoitz, Iturrama, San Juan, San Jorge, Buztintxuri, Casco Viejo, Ensanche, Txantrea, Rotxapea, Lezkairu y Milagrosa

Es un programa que ofrece las siguientes actividades:

- Acompañamiento escolar: De lunes a jueves, de 16.30 a 17.45, en los 14 barrios de Pamplona.
- Laboratorio de creatividad y multijuegos: De lunes a jueves, de 18.00 a 19.00, en los 14 barrios de Pamplona.
- Ajedrez y baloncesto: Un día a la semana, en los 14 barrios de Pamplona.
- Pelota, piragüismo y otras actividades de movimiento y arte: abiertas a toda la ciudad, entre semana y los sábados.
- Campamentos urbanos en Semana Santa, verano y Navidad.

Los trabajos a prestar por las empresas seleccionadas consistirán en la preparación de materiales para desarrollar estas actividades, así como el transporte y reparto de dichos materiales.

Habrán dos modalidades de adjudicación de los contratos menores derivados del acuerdo marco, que dependerán del tipo de materiales de que se trate:

1.- Materiales habituales, descritos en el anexo B

2.- Materiales no habituales.

Para el caso de los materiales habituales incluidos en el Anexo B, se determinan todos los términos de la licitación. En el caso de los materiales no habituales incluidos en el Anexo, se convocará a las empresas seleccionadas, mediante correo electrónico, a que presenten su oferta, fijando un plazo suficiente dependiendo del objeto del suministro, y con todas las indicaciones sobre el mismo, adjudicándose a la oferta más ventajosa económicamente.

4. SUMINISTRO DE MATERIALES

a. Tipos de materiales

a.1 – Materiales habituales



Se exponen los tipos de materiales que de manera habitual deberán suministrar las empresas seleccionadas. En el anexo B se detallan las marcas a modo orientativo, en el caso de que la entidad seleccionada no cuente con una marca reflejada en dicho anexo, podrá ofrecer alternativas que sean similares en cuanto calidad y características, siempre que se cuente con el visto bueno del área.

Material fungible para manualidades, actividades educativas, lúdicas y de ocio: Las empresas seleccionadas deberán garantizar que se trate de materiales adecuados para el uso de niños, niñas y adolescentes; materiales que no entrañen un peligro para menores de edad o que se puedan utilizar bajo la supervisión de una persona adulta.

Materiales de psicomotricidad y deporte Las empresas seleccionadas deberán garantizar el suministro puntual de material deportivo acorde con las necesidades motrices de las niñas y niños participantes. Estos materiales pueden ser pelotas, aros, etc.

Materiales para fiestas de niños y niñas: Las empresas seleccionadas deberán garantizar el suministro puntual de materiales para fiestas de niños y niñas. A modo de ejemplo: confeti, globos, máscaras de disfraz, pelucas, vuvuzelas, guirnaldas.

a.2- Materiales no habituales

Son aquellos suministros que no se pueden determinar con antelación. Cuando se trate de materiales especiales o no contemplados en el Anexo B, el Ayuntamiento solicitará presupuesto a las empresas seleccionadas y lo adjudicará al precio más ventajoso. El importe total de estos materiales no habituales no podrá sobrepasar la cifra de 4.000 euros en su conjunto para el plazo de duración del contrato.

Dentro de este apartado se contemplan entre otros, materiales como juegos de mesa, educativos o libros, atrezzo para actividades de teatro, etc.

b. Características de materiales

Las entidades seleccionadas se comprometen a suministrar los materiales que cumplan exactamente con las características de color, cantidad y tamaño especificadas por el Ayuntamiento de Pamplona. A modo de ejemplo: si se solicitan cartulinas verdes y la empresa no dispone de color verde, no se podrán seleccionar cartulinas de otros colores. Los materiales que se suministren deben responder a las características expresas que indique le Ayuntamiento en su pedido.



Las empresas seleccionadas se comprometen a suministrar materiales que sean seguros para el uso de niños, niñas y adolescentes. Los materiales seleccionados deben llevar el precinto de seguridad; así como ser de primera mano. Todos los materiales suministrados deberán estar en perfecto estado.

c. Seguridad de los materiales y juegos

Todos los materiales y juegos suministrados deberán cumplir con los estándares y la normativa vigente. En el caso que proceda, la etiqueta del material escolar debe indicar claramente el nombre y la marca, además del nombre y la razón social del fabricante o importador, la composición del producto y, en determinados casos, las instrucciones de uso. Además, ciertos productos destinados a los más pequeños deben cumplir unas normas de etiquetado más estrictas: así, los artículos que dejan traza (témperas, plastilina, barras óleo-pastel, acuarelas, rotuladores, lapiceros de colores y pinturas para dedos) han de incluir en la etiqueta la marca CE, que indica que cumple toda la normativa europea referente a los juguetes.

d. Suministros defectuosos

En el momento de la entrega del suministro, en el lugar convenido, se entregará un albarán conformado, donde se hará constar la conformidad de lo entregado a las determinaciones del pliego, a las instrucciones recibidas y, en su caso, a los términos convenidos en la licitación derivada del Acuerdo marco. Si los materiales entregados no se encontrasen conformes se hará constar y se dictarán instrucciones al proveedor para que subsane las anomalías o proceda a reponer el material defectuoso.

e. Demora en la entrega de los suministros.

La demora en la entrega de los suministros será objeto de sanción pecuniaria de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. Cuando el cómputo de las entregas fuera de plazo exceda del 3% del importe anual será causa de resolución del contrato, salvo en los casos en que se haya determinado con el proveedor que el plazo de entrega resulta esencial, en los que la entrega fuera de plazo será causa de resolución. A estos efectos se entiende por entrega, la recepción de un pedido completo a plena conformidad del órgano receptor en cuanto a las cantidades solicitadas.

Todas las incidencias que surjan respecto al plazo de entrega de los suministros deberán constar en el sistema de evaluación de incidencias.

f. Pedidos.



El Ayuntamiento de Pamplona designará una persona que será la encargada de comunicar a la empresa seleccionada los materiales a suministrar. Dichos pedidos se realizarán a través de correo electrónico en el que se indicará el/los materiales, cantidad, observaciones, plazos y lugar de entrega.

g. Entrega de materiales

g.1 Plazos

La empresa seleccionada deberá:

- Confirmar la recepción del listado en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas tras el envío desde el Ayuntamiento de Pamplona vía correo electrónico. A tal efecto no se computarán los días festivos.
- Realizar la entrega en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas tras la confirmación de recepción del listado de materiales vía correo electrónico a la persona de contacto. Este plazo podrá verse ampliado en el caso en que el Ayuntamiento lo considerase oportuno dada la especificidad o volumen del pedido.

g.2 Espacios

La empresa deberá entregar los materiales en los 15 lugares determinados por el Ayuntamiento que se relacionan en el Anexo A de estas prescripciones técnicas. El listado de lugares de reparto puede variar según las nuevas necesidades que vayan surgiendo, pero siempre se mantendrá en los 14 barrios donde se desarrolla el programa y el almacén central. Con cada pedido el Ayuntamiento de Pamplona informará a la empresa seleccionada del lugar o lugares en el que deberá realizar la entrega. Las entregas se realizarán de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas.

5. PRIORIDAD EN EL LISTADO DE EMPRESAS SELECCIONADAS: ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS

Una vez establecida la prelación de las empresas se procederá de la siguiente manera.

- Materiales habituales: Se realizará el pedido a la empresa nº 1, en el caso de que ésta decline el pedido, deberá justificar la imposibilidad de realizarlo, y el turno pasará a la siguiente. En el caso de no justifique la imposibilidad de prestar el servicio en dos ocasiones en un trimestre, esta negativa será causa de resolución del acuerdo marco.



En ningún caso podrá declinar el encargo por la cuantía del mismo. La empresa estará obligada a aceptar los encargos sin cuantía mínima.

Materiales no habituales (aquellos que no figuran en el anexo B) el ayuntamiento solicitará presupuesto a las empresas preseleccionadas y lo adjudicará al precio más ventajoso. El importe total de estos materiales no habituales no podrá sobrepasar la cifra de 4.000 euros en el periodo de vigencia del acuerdo marco, o en cada una de sus prórrogas.

6. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

Las empresas seleccionadas deberán disponer de todos los recursos humanos y materiales necesarios para la adecuada prestación del suministro.

a. Recursos humanos

Todo el personal estará legalmente contratado y/o dado de alta en la Seguridad Social y en todo momento al corriente de las cotizaciones.

El contrato se haya sujeto al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y convencionales vigentes en materia de fiscalidad, de seguridad social, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, de acoso por razón de sexo o acoso sexual, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales y demás disposiciones en materia laboral, y en especial, a las condiciones establecidas por el último convenio colectivo sectorial del ámbito más inferior existente de aplicación en el sector en el que se encuadre la actividad a contratar. La unidad gestora podrá requerir los comprantes de cumplimiento de estas obligaciones, que en caso de no responder podrá dar lugar a la imposición de las penalidades previstas.

b. Recursos materiales

Las empresas seleccionadas deberán contar con los medios necesarios (vehículos, maquinaria, almacén, etc.) para repartir los materiales solicitados en los 15 espacios determinados por el Ayuntamiento.

7. FACTURACIÓN

Mensualmente las empresas enviarán al Ayuntamiento una relación de los materiales suministrados acompañada de los albaranes de entrega.

No serán facturables otros conceptos diferentes a los incluidos en los albaranes y que no cuenten con el vº bº municipal.

8. SEGUIMIENTO



El Ayuntamiento de Pamplona asignará a una persona responsable para ser el contacto directo con las empresas seleccionadas.

Las empresas seleccionadas designarán la persona responsable, dependiente de las mismas, que sea interlocutor/a ante el Ayuntamiento en todos los aspectos e incidencias que presente la ejecución de los contratos derivados y que se encargarán de dirigir la misma. Esta persona deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer la cualificación profesional y experiencia que acredite el conocimiento teórico y práctico en la materia.
- Tener la capacidad suficiente para tomar decisiones en representación de la empresa en la ejecución de los contratos.
- Estar disponible de lunes a viernes, en horario de 8.00 a 15.00, vía telefónica o a través de correo electrónico, desde que el Ayuntamiento haga el pedido hasta que la empresa lo entregue satisfactoriamente.

9. PRESUPUESTO ORIENTATIVO

La duración del acuerdo marco será de 12 meses desde la firma del acuerdo de selección y el presupuesto máximo que se destinará a la ejecución de sus contratos derivados es de 26.000 euros IVA excluido.



ANEXO A. -LUGARES DE REPARTO DE LOS MATERIALES

1. Rochapea

- Centro comunitario Carbonilla Av. Marcelo Celayeta, 51

2. Txantrea

- Centro comunitario Salesianas/Txantrea. Calle Cuenca de Pamplona 24

3. San Jorge

- Centro comunitario Karrikagune. Calle Doctor Labayen 17

4. Buztintxuri

- Centro comunitario Buztintxuri norte. Avda. Guipúzcoa parcela E

5. Casco viejo

- Centro comunitario Plazara!. Calle Mayor 31

6. Ensanche

- Casa de las mujeres. Calle Aoiz 9

7. Milagrosa

- Centro comunitario Arrosadía/Ilarginea. Calle Blas de la Serna 61

8. Azpilagaña

- Centro comunitario. Buenaventura Iñiguez 18-20

9. Lezkairu

- Centro comunitario Lezkairu. Calle Soto de Lezkairu 1

10. Mendillorri

- Civivox Mendillorri. Calle Concejo de Sarriguren, 3

11 y 12. Iturrama y Etxabakoitz

- Local anexo a la biblioteca. Avenida Arostegui S/N

13 y 14. San Juan y Ermitagaña

- Centro comunitario. Calle Ermitagaña 42

15. Almacén central

- Calle Navarrería 31



Ayuntamiento de
Pamplona

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

Iruñeko
Udala

**ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, ACCIÓN
COMUNITARIA Y DEPORTE**

Área de Servicios Sociales, Acción
Comunitaria y Deporte

**GIZARTE ZERBITZUETAKO, KOMUNITATE
EKINTZAKO ETA KIROLEKO ALORRA**

Gizarte Zerbitzuetako, Komunitate
Ekintzako eta Kiroleko Alorra

MATERIALES			
CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO SIN IVA
1	LAPICES DE GRAFITO STAEDTLER NORIS N.2 H B	1	0,46
2	LAPICES CERA MANLEY CAJA DE 15 COLORES	1	3,80
3	LAPICES DE COLORES ALPINO 658 CAJA DE 24 COLORES	1	4,67
4	LAPICES PLASTIDECOR CAJA DE 12 COLORES	1	3,44
5	ACUARELA GIOTTO 12 COLORES ESTUCHE DE PLASTICO	1	4,19
6	TEMPERA LIQUIDA LIDERPAPEL ESCOLAR 1000 ml COLORES VARIADOS	1	4,61
7	PINCELES ACUARELA JOVI BLISTER DE 5 UNIDADES SURTIDAS	1	2,64
8	PINCELES DALER ROWNEY SIMPLY ART SINTENTICO MANGO CORTO DORADO BLISTER DE 6 UNID	1	7,86
9	PINCEL HENBEA PARA COLA BLANCA BOLSA DE 10 UDS	1	4,23
10	PINCELES ACUARELA LIDERPAPEL FINOS	1	0,77
11	PINCELES ACUARELA PELIKAN SERIE 25 N.GORDOS	12	9,58
12	PINCELES ACUARELA PELIKAN SERIE 25 GROSOR MEDIANO	1	0,87
13	PINTURA MULTIUSO JOVI JOVIDECOR 250 ML (COLORES VARIOS)	1	4,12
14	PINTURA TELA VARIOS COLORES 250 ML	1	11,50
15	PINTURA A DEDOS JOVI 500 CC COLORES VARIOS	1	4,72
16	PINTURA DEDOS JOVI COLORES SURTIDOS -SET ESPONJA + PLANTILLAS	1	26,37
17	PINTURA PARA TELA LA PAJARITA 25 ML COLORES VARIOS	1	2,43
18	ROTULADOR EDDING PUNTA FIBRA 1200 COLORES VARIADOS	1	0,75
19	ROTULADOR EDDING MARCADOR PERMANENTE 300 COLORES	1	3,33
20	ROTULADOR STANDARD FINOS CAJA DE 24 COLORES	1	4,93
21	ROTULADOR LIDERPAPEL GRUESOS CAJA 24 COLORES	1	9,49
22	ROTULADOR ALPINO CREA TEXTIL CAJA DE 10 COLORES		7,76
23	BOLIGRAFO PILOT G-2 TINTA GEL RETRACTIL	1	1,71
24	CORRECTOR TIPP-EX MICRO TAPE TWIST 5 MM X 8 MT	1	2,11



25	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 33 MT X 19 MM	8	10
26	CINTA ADHESIVA Q-CONNECT POLIPROPILENO TRANSPARENTE 66 MT X 50 MM PARA EMBALAJE	1	2,02
27	CINTA ADHESIVA Q-CONNECT AMERICANA 25 MT X 48 MM SUPER FUERTE	1	6,47
28	DISPENSADOR CINTA ADHESIVA 33 MT X 19 MM	1	9
29	ETIQUETA ADHESIVA Q-CONNECT KF10654 105X37 MM FOTOCOPIADORA LASER INK-JET	1	10,35
30	PEGAMENTO PRITT EN BARRA 22 GR UNIDAD /S	1	2,38
31	PEGAMENTO COLA BLANCA LAVABLE	1	2,73
32	PEGAMENTO IMEDIO EN BARRA 21GR UNIDAD	1	1,31
33	MASILLA BOSTIK BLU TACK	1	2,48
34	TIJERA ESCOLAR LIDERPAPEL UNIDAD	1	0,99
35	CUTER Q-CONNECT 68BC CON PROTECTOR METAL ICO DE CUCHILLA ANCHA	1	3,22
36	GRAPADORA Q-CONNECT KF01044 METALICA NEGRA CAPACIDAD 20 HOJAS	1	8,45
37	PIZARRA LIDERPAPEL ROLLO ADHESIVO 45X200 CM PARA TIZA COLOR VERDE Y NEGRO	1	6,87
38	PIZARRA NEGRA LIDERPAPEL CABALLETE MADER A SUPERFICIE PARA ROTULADORES TIPO TIZA	1	13,67
39	TIZA COLOR LIDERPAPEL PARA SUELO CUBILETE DE 20 UNIDADES COLORES SURTIDOS	1	8,82
40	TIZA COLOR ANTIPOLVO LIDERPAPEL CAJA DE 10 UNIDADES COLORES SURTIDOS	1	1,13
41	BORRADOR Q-CONNECT FIELTRO PARA PIZARRA110X70 MM	1	2,71
42	PLASTILINA JOVI 70 SURTIDA TAMAÑO PEQUEÑ CAJA DE 30 UNIDADES	1	12,16
43	ARCILLA SIO-2 PAQUETE DE 1.5 KG	1	1,65
44	FUNDA PORTADOCUMENTO ESSELTE PLASTICO TRANSPARENTE 140 MICRAS TAMAÑO 108X160 MM 100 UNIDADES	1	24,20
45	CARPETA LIDERPAPEL PORTADOCUMENTOS 44802 SOLAPAS TRASLUCIDO	1	6,29
46	SUBCARPETA LIDERPAPEL FOLIO 180G/M2 PAQUETE DE 50	1	12,10
47	CARTULINA GRANDE COLORES VARIADOS	1	0,43



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

**ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, ACCIÓN
COMUNITARIA Y DEPORTE**

Área de Servicios Sociales, Acción
Comunitaria y Deporte

**GIZARTE ZERBITZUETAKO, KOMUNITATE
EKINTZAKO ETA KIROLEKO ALORRA**

Gizarte Zerbitzuetako, Komunitate
Ekintzako eta Kiroleko Alorra

48	CARTULINA LIDERPAPEL A4 180G/M2 PAQUETE DE 100 HOJAS (COLORES VARIOS)	1	10,45
49	JUEGO DISET DIDACTICO REGLETAS 10 X 10 CAJA INDIVIDUAL	1	36,36
50	JUEGO ESCUADRA Y CARTABON 25CM REGLA 30C	1	8,28
51	JUEGO JOVI 155 MOLDE Y RODILLO	2	11,08
52	PINZAS MADERA NATURAL 50 UNIDADES	1	3,95
53	MINI PINZA DE MADERA 25X3 MM BOLSA DE 45 UNIDADES COLOR NATURAL	1	2,32
54	ALAMBRE PARA TRABAJOS MANUALES 2,5 MT BOLSA DE 5 ROLLOS COLORES SURTIDOS	1	2,24
55	ALICATE Q-CONNECT PARA ESPIRAL METALICO	1	25,75
56	GOMA EVA LIDERPAPEL 50X70CM 60G/M2 ESPESOR 1.5MM (COLORES VARIOS)	1	1,49
57	GOMA EVA CON PURPURINA LIDERPAPEL 50X70CM 60G/M2 ESPESOR 2MM ORO,PLATA....	1	3,94
58	GOMA EVA CON PURPURINA LIDERPAPEL 50X70C COLORES VARIOS	1	3,84
59	GOMA EVA LIDERPAPELV 50X70CM COLORES VARIOS	1	1,49
60	BLOC TRABAJOS MANUALES LIDERPAPEL GOMA EVA 240X315MM 10 HOJAS COLORES SURTIDOS /	1	5,30
61	FIELTRO LIDERPAPEL 50X70CM ROJO 160G/M2	1	3,10
62	FIELTRO LIDERPAPEL 50X70CM E 160G/M2 COLORES VARIOS	1	3,10
63	PISTOLA TERMOFUSIBLE MINI LIDERPAPEL DE 25 W CON GATILLODISPENSADOR Y 2 BARRAS D SILICONA	1	11,00
64	SILICONA LIQUIDA PLICO BOTE DE 500 ML	1	13,82
65	BARRA TERMOFUSIBLE LIDERPAPEL DE 7 MM DE DIAMETRO X 100 MM DE ALTO BLISTER DE 12 U	1	1,73
66	BARRA MAQUILLAJE ALPINO ESTUCHE DE MAQUILLAJE 6 COLORES	1	4,04
67	BARRA MAQUILLAJE ALPINO SET DE MAQUILLAJE SPORT 6 COLORES	1	4,04
68	BOTE MULTIUSOS PLASTICO 1 L CON TAPA DE COLOR 110X110X150 MM	1	2,98
69	BOTE MULTIUSOS PLASTICO 250 ML CON TAPA DE COLOR 80X80X90 MM	1	1,82
70	BOLAS DE POREXPAN COLOR BLANCO 25 MM BOLSA 15 U	2	5,16
71	BOLAS DE POREXPAN COLOR BLANCO 60 MM BOLSA DE 4 UNIDADES	1	2,58
72	GOMETS AUTOADHESIVOS CIRCULARES 20 MM AMARILLO EN ROLLO	1	4,33
73	GOMETS APLI AUTOADHESIVO CIRCULO MULTICOLOR BLISTER DE 624 UNIDADES SURTIDAS	1	3,58
74	GOMETS AUTOADHESIVOS ESTRELLAS GRANDES ORO EN ROLLO CON 1416 UNIDADES	1	6,86



75	GOMETS TEMATICOS sobres de 3 hojas	1	0,99
76	GOMETS FIGURAS GEOMETRICAS 993 BOLSA CON 12 HOJAS SURTIDAS	1	1,98
77	GLOBOS PARA MODELAR + INFLADOR BOLSA DE 10	1	1,66
78	GLOBOS + PEGATINAS BOLSA DE 12	1	1,32
79	GLOBOS BOLSA DE 100 UNIDADES COLORES SURTIDOS	1	4,04
80	GLOBOS DE AGUA BOLSA DE 100 UNIDADES		1,32
81	INFLADOR DOBLE ACCION PARA GLOBOS	1	3,28
82	RODILLO ESPONJA PARA PINTAR	1	1,32
83	RODILLOS PINTURA FORMAS PAQ 5	1	6,53
84	PAPEL KRAFT LIDERPAPEL MARRON -ROLLO 50X 1 MT	1	20,55
85	PAPEL KRAFT BLANCO BOBINA 65 CMX30-M	1	25,00
86	PAPEL SEDA LIDERPAPEL 52X76CM 18G/M2 BOLSA DE 5 HOJAS BLANC	1	1,11
87	PAPEL PINOCHO COLORES bolsa individual y de medidas 50 cm x 2,5 MT	1	0,37
88	PAPEL CHAROL COLORES Presentado en rollos de 25 hojas 50 x 65 cm.	1	2,79
89	PAPEL COLOR LIDERPAPEL A4 80G/M2 10 COLORES SURTIDOS PAQUETE 100 HOJAS	1	5,20
90	PAPEL ALUMINIO GRANDI ROLLO DE 30 CM X 3	1	2,59
91	CARTON PLUMA LIDERPAPEL DOBLE CARA DIN A 3 ESPESOR 3 MM	1	1,93
92	MANTEL BLANCO EN ROLLO 1,20X25 M	1	8,53
93	SPRAY TEXTIL 100 ML VARIOS COLORES	1	3,89
94	BARNIZ Jovi - 500 ml	1	3,97
95	VASO PARA MEZCLA PINTURAS MILAN TRIPLE C	1	1,82
96	VASO TERMICO CARTON 200 CC PAQUETE DE 50 UNIDADES	1	2,92
97	PLATO DE CARTON NUPIK BIOESTUCADO BLANCO 23 CM DE DIAMETRO PAQUETE DE 20 UNIDADES	1	2,21
98	PLATO DE CARTON NUPIK BIOESTUCADO BLANCO POSTRE 18 CM DE DIAMETRO PAQUETE DE 20 UNIDADES	1	1,82
99	INSTRUMENTOS DE MODELAR ARCILLA SIO COMPUESTO POR 8 PIEZAS	1	8,95
100	CUENTAS DE PLASTICO FORMA REDONDA 6 MM BOLSA DE 450 UNIDADES COLORES SURTIDOS	1	2,51
101	PALILLOS DE MADERA LARGOS COLOR NATURALN 75X7 M M BOLSAS DE 150 UNIDADES	1	2,89



102	FILM EXTENSIBLE MANUAL BOBINA ANCHO 500 MM LARGO 145 MT ESPESOR 23 MICRAS TRANS	1	20,59
103	CONTENEDOR PLASTICO CEP 12 LITROS 405X295X183 MM TRANSPARENTE CON TAPA Y CIERRE HERMETICO	2	34,51
104	CONTENEDOR PLASTICO CEP 20 LITROS 190X46 0X170 MM TRANSPARENTE CON TAPA Y CIERR HERMETICO	1	22,78
105	CONTENEDOR PLASTICO CEP 6 LITROS 305X224 X182 MM TRANSPARENTE CON TAPA Y CIERRE HERM	1	13,33
106	CONTENEDOR PLASTICO PLASTICFORTE 100 LITROS N 15 TRANSPARENTE CON TAPA 330X800X600 MM	1	29,71
107	BOLSA BASURA INDUSTRIAL BIZNAGA NEGRA 85 X105CM GALGA 120 ROLLO DE 10 UNIDADES	1	1,52
108	BOLSA BASURA DOMESTICA AZUL CIERRA FACIL 55X60 GALGA 120 ROLLO DE 20 UNIDADES	1	2,50
109	BOLSA PLASTICO AUTOCIERRE 120X180 MM PAQ UETE DE 100 UNIDADES	1	5,93
110	BANDEJA SOBREMESA PLASTICO Q-CONNECT TRANSPARENTE 240X70X340 MM	1	2,36
111	BANDEJA SOBREMESA PLASTICO Q-CONNECT AZUL OPACO 240X70X340 MM	1	2,71
112	GOMILLAS ELASTICAS COLORES Q-CONNECT BOLA DE 115 GR	1	3,74
113	ABACO MADERA 100 BOLAS COLORES 20X10X26	1	13,49
114	ESPONJAS JOVI 4/16 BOLSA DE 16 UNIDADES	1	10,33
115	PALETA PLASTICA LIDERCOLOR OVALADA 10 HUECOS DIESTROS TAMAÑO 17X22,5CM	1	1,52
116	BASTIDOR LIDERCOLOR 8P LIENZO GRAPADO LATERAL ALGODON 100% MARCO PAWLONIA	1	7,62
117	POMPONES 10 MM BOLSA DE 200 UNIDADES COLORES SURTIDOS	1	2,97
118	VELCRO AUTOADHESIVO OVALADO PLICO QUITAY PON BLISTER DE 24 UNIDADES	1	5,34
119	MOSAICO METALIZADO PRECORTADO ADHESIVO 6 COLORES 1 x 1 cm blister de 1440 unidades	1	4,82
120	PURPURINA LIDERPAPEL FANTASIA COLORES VARIOS 14 GRS	1	1,19
121	PURPURINA LIDERPAPEL FANTASIA COLORES METALICOS 250 GRS	1	12,10
CODIGO	PISCOMOTRICIDAD Y DEPORTE	CANTIDAD	PRECIO SIN IVA
127	PELOTA EN FOAM DE POLIURETANO DIAM 130	1	6,35
128	BALON E BASKET CAUCHO NARANJA N 6	1	9,60
129	BOLOS DE POLIETILENO ALTO 26 CM INCLUYE 8 BOLOS Y 2 PELOTAS	1	34,19
130	DADOS EN POLIETILENO 20X20 CM	1	33,89
131	CONO DE SEÑALIZACION PVC 24 CM	1	7,46
132	BALÓN AMAYA DE FUTBOL CAPTAINS 220 MM 320 GR	1	8,49



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

**ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, ACCIÓN
COMUNITARIA Y DEPORTE**

Área de Servicios Sociales, Acción
Comunitaria y Deporte

**GIZARTE ZERBITZUETAKO, KOMUNITATE
EKINTZAKO ETA KIROLEKO ALORRA**

Gizarte Zerbitzuetako, Komunitate
Ekintzako eta Kiroleko Alorra

133	TATAMI MULTICOLOR 2 CUERPOS 200X150X2 CM	1	314,43
134	GOMA DE SALTAR 3 M.	1	12,00
135	COMBAS CON MANGOS	1	8,68
136	BOLSO GUARDABALONES RED PARA 8 BALONES	1	3,30
137	COLCHONETA CAUCHO 180X58X1 CM	1	15,50
138	SUELO PUZZLE PACK 4 LOSETAS + FILOS	1	76,00
139	SOGATIRA INFANTIL DE 5 MTS ANCHURA 2,5 CM	1	32,00
127	SET PING PONG CON RED	1	20,00
128	CUERDA RAFIA ROLLO DE 600 METROS	1	9,81
129	CUERDA CAÑAMO GRANDE 52 GR UNIDAD	1	2,00
130	CUERDA CAÑAMO GRANDE 100 GR UNIDAD	1	4,22
131	CUERDA PSICOMOTRICIDAD AMAYA EN POLIPROPLENO LARGO 10 M	1	20,34
132	CUERDA INDIVIDUAL POLIPROPILENOTRENZADO EN 16 USOS CON MANGO FOAM 5 M	1	18,42